

Ambato, junio 14 del 2017

Señorita

ADRIANA SIERRA SERRANO

Ciudad

De mis consideraciones:

Le comunico que de conformidad con lo aprobado de la Junta Universal de Accionistas de la compañía **INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A.**, celebrada el 14 de junio del 2017, usted ha sido nombrada con representación Legal, Judicial y Extrajudicial, como Presidenta, por el periodo de estatutario de dos (2) años comprendido desde el día catorce (14) de junio del año dos mil diecisiete (2017), hasta el día trece (13) de junio del año dos mil diecinueve (2019). La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 16 de febrero del 2001 ante Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita con el número de inscripción 549 y con el número de repertorio 3981, en el Registro Mercantil de Ambato el 22 de noviembre del 2001.

Mediante escritura pública, otorgada el 2 de diciembre del 2016, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rolando Flaconi Molina, e inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el 12 de junio del 2017 la compañía cambio su razón social de Suelas Amazonas S.A. a **INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.**

Atentamente,


HERNANDO SIERRA CANO
Gerente General
C.I. 1721574653

Acepto el cargo de Presidenta de la compañía **INDUSUELAS SIERRA SERRANO S.A.** Y prometo desempeñarlo de acuerdo a la ley y al Estatuto Social. Ambato, junio 14 del 2017.


ADRIANA SIERRA SERRANO
Pasaporte No. AM 854027
Domicilio: Jacinto Verdaguer y José Zorrilla-Jardín Ambateño
Teléfono: 2851530
Nacionalidad: Colombiana

TRÁMITE NÚMERO: 6538



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5155
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	566
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

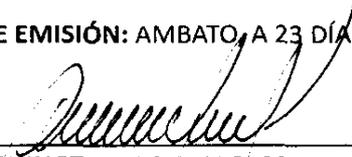
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSUELAS SIERRA-SERRANO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SIERRA SERRANO ADRIANA
IDENTIFICACIÓN:	AM854027
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO